

**ACTA DE INICIO
00-2026-ACIN-339**

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato: **Contrato de Prestacion de Servicios 00-2026-HCON-318**
 Fecha de suscripción: 30 de Abril de 2026 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
 Contratista: [900970359] CYC. SUPERSERVICIOS INTEGRALES SAS
 Representante legal: [900970359] CYC. SUPERSERVICIOS INTEGRALES SAS
 Dirección: CR 45 # 7A - 12, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA)
 Teléfono(s): 3188218821 - Fax: 3173637677 - Correo electrónico: fedianacontables@hotmail.com
 Términos del contrato: Desde el 1 de Mayo de 2026 Hasta el 31 de Julio de 2026 Duración: 3 Meses
 Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN Y LAVANDERÍA EN LAS ÁREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ INCLUYENDO LAS ÁREAS REQUERIDAS E IDENTIFICADAS PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES DE ALTO CONTAGIO; ADICIONALMENTE SE SOLICITA SE INCLUYA INSUMOS DE BOLSAS PLÁSTICAS QUE FACILITE LA RECOLECCIÓN

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado
30-Abr-2026	Apropiación inicial: REGISTRO PRESUPUESTAL 00-2026-RP-980	318,237,219.00	0.00	318,237,219.00
		Valor por ejecutar:		318,237,219.00

DATOS DEL ACTA DE INICIO

Fecha de elaboración: Viernes, 1-May-2026 08:10 am

Comentarios

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º. 00-2026-HCON-318

En el Municipio de Jamundí, Valle del Cauca, República de Colombia, al primer (01) día del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026) se reunieron las partes que a continuación se identifican, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente aplicable a la contratación estatal en Colombia.

ENTIDAD CONTRATANTE

E.S.E. HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ
 NIT: 890.306.950-6

CONTRATISTA

CYC SUPERSERVICIOS INTEGRALES S.A.S

TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO

Contrato de Prestación de Servicios
 No. 00-2026-HCON-318

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios de aseo, desinfección y lavandería en las áreas asistenciales y administrativas del Hospital Piloto de Jamundí, incluyendo las áreas requeridas e identificadas para la atención de pacientes con enfermedades de alto contagio; adicionalmente, se incluye el suministro de bolsas plásticas que faciliten la recolección de residuos, en cumplimiento de la normatividad vigente.

VALOR DEL CONTRATO

El valor total del contrato es la suma de TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$318.237.219).

FORMA DE PAGO

El Hospital pagará el valor del contrato en tres (03) cuotas parciales, cada una por valor de CIENTO SEIS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$106.079.073), previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción de la presente Acta de Inicio.

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL

- " Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP): No. 00-2026-CDP-148, expedido por el Área Financiera - Oficina de Presupuesto del Hospital.
- " Registro Presupuestal (RP): No. 00-2026-RP-980.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo del señor HERNANDO AFANADOR QUINTERO, identificado como Subgerente Administrativo y Financiero de la E.S.E. Hospital Piloto de Jamundí, designado por la Gerencia, quien ejercerá las funciones de supervisión conforme a la ley, al contrato y a los manuales internos de la entidad.

GARANTÍAS

El contratista presentó y se encuentran vigentes las siguientes pólizas:

- " Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: No. 1067422
- " Póliza de Cumplimiento: No. 4501507

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PREVIOS

Las partes dejan constancia de que, previo al inicio de la ejecución contractual, se verificó el cumplimiento de los siguientes requisitos:

**ACTA DE INICIO
00-2026-ACIN-339**

R-FAST 9.0e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 2 de 2

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato: **Contrato de Prestación de Servicios 00-2026-HCON-318**
 Fecha de suscripción: 30 de Abril de 2026 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
 Contratista: [900970359] CYC. SUPERSERVICIOS INTEGRALES SAS
 Representante legal: [900970359] CYC. SUPERSERVICIOS INTEGRALES SAS
 Dirección: CR 45 # 7A - 12, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA)
 Teléfono(s): 3188218821 - Fax: 3173637677 - Correo electrónico: fedianacontables@hotmail.com
 Términos del contrato: Desde el 1 de Mayo de 2026 Hasta el 31 de Julio de 2026 Duración: 3 Meses
 Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN Y LAVANDERÍA EN LAS ÁREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ INCLUYENDO LAS ÁREAS REQUERIDAS E IDENTIFICADAS PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES DE ALTO CONTAGIO; ADICIONALMENTE SE SOLICITA SE INCLUYA INSUMOS DE BOLSAS PLÁSTICAS QUE FACILITE LA RECOLECCIÓN

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado
"	Contrato debidamente suscrito.			
"	Existencia de CDP y RP.			
"	Aprobación y vigencia de las pólizas exigidas.			
"	Designación formal del Supervisor.			
"	Presentación de la documentación legal del contratista.			
"	Acreditación del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social y parafiscales, cuando a ello haya lugar.			

CONDICIONES OPERATIVAS Y TÉCNICAS

El contratista manifiesta que cuenta con el personal, equipos, insumos, elementos de protección personal y materiales necesarios para iniciar la prestación del servicio, garantizando el cumplimiento de las normas de:

- " Bioseguridad hospitalaria
- " Gestión integral de residuos hospitalarios y similares
- " Seguridad y Salud en el Trabajo
- " Normatividad ambiental y sanitaria vigente

Así mismo, se deja constancia de que el servicio podrá prestarse sin afectar la continuidad, seguridad y calidad de la atención en salud.

COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

Durante la reunión se establecieron:

- " La forma, periodicidad y contenido de los informes de ejecución.
- " Los canales de comunicación entre el contratista y el supervisor.

La ejecución del contrato inicia a partir de la suscripción de la presente Acta de Inicio.

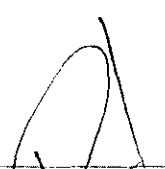
Durante la reunión se dio a conocer al contratista la información que deberá manejar durante la ejecución del contrato; igualmente, se revisaron las obligaciones y compromisos contractuales, y se establecieron las condiciones, términos y periodicidad para la presentación de los informes que servirán de soporte a la labor de supervisión.


En constancia de lo anterior, y bajo la responsabilidad expresa de quienes intervienen, se firma la presente ACTA DE INICIO en el Municipio de Jamundí, a los primer (01) día del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

La presente acta hace parte integral del contrato, presta mérito probatorio y se firma bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, para todos los efectos legales, contractuales, fiscales y disciplinarios a que haya lugar.

El supervisor y contratista dejan constancia de lo siguiente:

1. La programación de actividades reposa en documento aparte.
2. La programación de pagos puede variar de conformidad con los informes de auditoría.


 HERNANDO AFANADOR QUINTERO
 Subgerente Financiero y Administrativo
 Administración
 SUPERVISOR DEL CONTRATO


 CYC. SUPERSERVICIOS INTEGRALES SAS
 900970359
 CONTRATISTA